Antonio Maria

Joan Corzeate

Don Diego de Mora

Miguel Conejero

Y aviendose tratado que Ginés Melgarejo regidor en corte de su mag. en los negocios que este tiene en los reales consejos de Castilla se sea en no se le escribir a los dichos Ginés Melgarejo asistir en los negocios de estas ciudades y que se le bayan a dar las quentas y en negocios de estas ciudades y que se le dar licencia de sacar dello de sus estados y que se le dar licencia para que se pueda ausentar del negocio de sus estados y que se le dar licencia para que se pueda ausentar del negocio de sus estados y que se le dar licencia para que se pueda ausentar del negocio